

ADMISIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

En Calvià a 1 de febrero de 2019, se conforma el Tribunal de selección, formado por Domingo Merino Juncadella, (sustituta Carmen García), José Bayona (sustituto Sonia Sánchez Romero) y Mercedes Villalba Vázquez (sustituta Montse Hurtado)

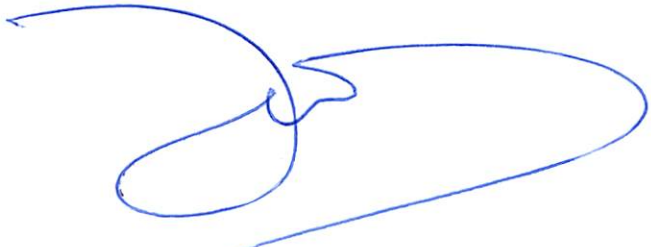
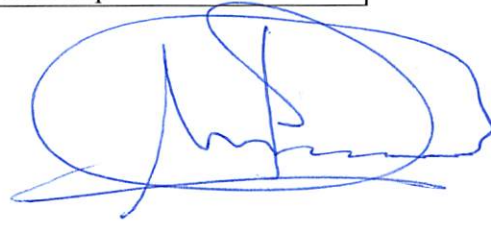
Una vez finalizado el plazo para presentar las subsanaciones oportunas o justificar los requisitos exigido en la convocatoria y no habiendo subsanado ninguno/a de los/as candidatos/as los requisitos exigidos se procede a la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidas/os y excluidas/os, así como las causas de su exclusión.

Sistema selección: Selección Externa

Candidatas/os admitidas/os:

| DNI | ADMISIONES |
|-----------|------------|
| 78212652W | APTA/O |
| 18236106G | APTA/O |
| 43031187G | APTA/O |
| 43070346V | APTA/O |
| 43132309H | APTA/O |
| 43093578L | APTA/O |
| 43129284Y | APTA/O |
| 43131707Z | APTA/O |
| 43067275M | APTA/O |
| 44327026T | APTA/O |
| 43130347B | APTA/O |
| 43049126A | APTA/O |
| 46956796L | APTA/O |
| 43060199J | APTA/O |
| 43056141A | APTA/O |
| 43117215N | APTA/O |

| DNI | ADMISIONES | OBSERVACIONES |
|-----------|------------|------------------------------------|
| 50323119Q | NO APTA/O | No acreditar titulación exigida |
| 43205418X | NO APTA/O | No acreditar experiencia de 4 años |
| 43157664G | NO APTA/O | No acreditar experiencia de 4 años |
| 71650099Q | NO APTA/O | No acreditar experiencia de 4 años |
| 29001162W | NO APTA/O | No acreditar experiencia de 4 años |



| | | |
|-----------|-----------|------------------------------------|
| 43169629D | NO APTA/O | No acreditar experiencia de 4 años |
| 43063628S | NO APTA/O | No acreditar experiencia de 4 años |

Pruebas a los candidatos admitidos:

La 1º Prueba eliminatoria consistirá en la resolución de 2 casos prácticos sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social que se referenciarán a 100 puntos cada uno de ellos y se puntuarán como: correcto (100 puntos), aceptable (60 puntos) e inaceptable (0 Puntos), la valoración de cada uno de ellos no tendrá por qué ser igual en los dos, estableciéndose en el enunciado el valor en porcentaje de cada uno de ellos. Para que la prueba se entienda superada se deberá obtener en cada uno de ellos un mínimo de 60 puntos. El total de ésta prueba se referenciará a 100 puntos.

La 2ª Prueba eliminatoria consistirá en un cuestionario de preguntas cortas sobre legislación laboral aplicada a la empresa (derecho del trabajo, sindical, Seguridad Social, PRL, etc.), esta prueba se valorará con 100 puntos (preguntas de 1, 2 o 3 puntos). Para ser superada esta prueba se deberá obtener un mínimo de un 60% del total.

La media de las dos pruebas conformará la nota de conocimientos.

Esta prueba valdrá el 55% de la nota total.

3º.- Prueba práctica informática sobre Word y Excel, a los 5 candidatos que hayan superado y obtenido mejor nota en las pruebas de conocimientos anteriores, esta prueba se valorará como excelente (100 puntos) notable (70 Puntos) aceptable (55 puntos) no aceptable (0 puntos) para superar la prueba se deberá obtener como mínimo 55 puntos. Esta prueba puntuará el 30% del total.

4º.- Entrevista personal a los 5 candidatos que hayan superado y obtenido mejor nota en las pruebas anteriores, esta entrevista no será eliminatoria y solo servirá para subir la nota un máximo de un 15% del total.

La suma de todas las pruebas en sus respectivos porcentajes determinará la nota global de las pruebas.

5º.- Valoración de méritos los cuales computaran el 15% de la nota final.

6º.- Test psicotécnico sobre trabajo en equipo y capacidad de mando a los/as 3 candidatos/as que hayan obtenido las mejores puntuaciones finales.

Se convoca a los/as candidatos/as a la 1º prueba el día 21 de febrero de 2019 a las 15:30 horas en la Deixalleria de Calvià sita en la C/ Illes Balears nº 31B Polígono de Son Bugadellas CALVIÀ.